

AUGUSTUS IN THE HISTORIOGRAPHY
OF 19TH CENTURY SPAIN

Augusto en la historiografía del XIX en España*

Mirella Romero Recio

Universidad Carlos III de Madrid

mmromero@hum.uc3m.es

Fecha recepción 09.01.2017 / Fecha aceptación 09.03.2017

Resumen

La figura de Augusto no tuvo gran atractivo para los historiadores españoles del siglo XIX. Más interesados en destacar la labor de los emperadores de origen hispano, las Historias de España no dedicaron demasiada atención a la labor de quien cerró las conquistas militares romanas en la Península Ibérica. Las contradicciones fueron constantes en una historiografía que abordó la etapa augústea casi siempre de manera colateral y que no profundizó de manera exhaustiva en el conocimiento de este periodo histórico. Sin embargo, como muestra este artículo, Augusto no pasó desapercibido en la historiografía española decimonónica.

Palabras clave

Emperador Augusto, Historiografía española, Historia de Roma, siglo XIX.

Abstract

The figure of Augustus did little to attract the attention of 19th century Spanish historians. They were more interested in highlighting the work of emperors of Hispanic descent, thus the Histories of Spain dedicated little space to the Roman military leader who conquered the Iberian Peninsula. There are constant contradictions in the historiography, which approached the Augustan period almost exclusively side on, never plunging into the knowledge with exhaustive depth. However, as this article shows, Augustus did not go completely unnoticed in the 19th century Spanish historiography.

Key words

Emperor Augustus, Spanish historiography, history of Rome, 19th century.

* Este trabajo se inscribe en los proyectos de investigación HAR2011-27540 y HAR2015-65451-C2-2-P (MINECO/FEDER).

LA FIGURA DE AUGUSTO NO TUVO GRAN ATRACTIVO para los historiadores españoles del siglo XIX. Más interesados en destacar la labor de los emperadores de origen hispano¹, las Historias de España no dedicaron demasiada atención a la labor de quien cerró las conquistas militares romanas en la Península Ibérica y cuando lo hicieron, en general, fue para destacar aquellos aspectos que mejor podían subrayar las virtudes de los pueblos autóctonos, de manera especial, la valentía y el arrojo de los últimos reductos de resistencia en el Norte peninsular. Hay que tener en cuenta, en cualquier caso, que en esta centuria no contamos con grandes especialistas en Historia Antigua. La mayoría de quienes podríamos llamar historiadores no tenían una sólida formación, solían trabajar cualquier etapa de la historia y no manejaban las últimas publicaciones sobre la antigüedad romana que estaban viendo la luz en otros países europeos. Además, sentían una mayor inclinación hacia el pasado reciente por lo que en las historias generales el espacio dedicado a la Antigüedad solía ser inferior al que se destinaba a otras etapas². Estas, entre otras razones que iremos desgranando, favorecieron que los comentarios sobre el gobierno de Augusto en las publicaciones de Historia no fuesen demasiado extensos pero sí muy interesantes para entender cómo interpretó la historiografía española el ascenso al poder de Octavio y su personalidad, así como el conjunto de cambios introducidos durante el Principado.

En la primera mitad del siglo XIX existen varias Historias generales de España, algunas aún reediciones de obras del siglo XVIII e incluso anteriores, que solían girar en torno a la idea de Augusto como buen gobernante de la anacrónica España, a pesar de haber sido quien sometiese los últimos reductos libres del territorio peninsular. Gerónimo de la Escosura, por ejemplo, en su *Compendio de la Historia de España*, publicado por primera vez en 1831, destacaba que las conquistas de Agripa redujeron a la Península «a la triste condición de provincia del Imperio romano», pero cuando Augusto regresó a Roma dejó tan «grata memoria en España» que los habitantes de la Tarraconense erigieron un templo en su honor³. En torno a los mismos años, las publicaciones periódicas se sumaban a las alabanzas de Augusto. En un

1. M. Romero Recio, “Los emperadores hispanos en la conformación de una identidad nacional en el siglo XIX”, *Revista de Historiografía*, 17.2, 2012, 40-46.

2. R. López Vela, “De Numancia a Zaragoza. La construcción del pasado nacional en las Historias de España del ochocientos”, en R. García Cárcel (coord.), *La construcción de las Historias de España*, Madrid, 2004, 208.

3. G. De la Escosura, *Compendio de la Historia de España*, Madrid, 2ª impr. corregida, 1839, 29-30.

artículo anónimo publicado en *El Instructor* (primer magazín ilustrado en lengua castellana editado en Londres por la Casa de Ackermann y Comp.) se valoraba positivamente el régimen monárquico al mismo tiempo que se describía a Augusto como una persona con alma noble, genio superior y nula ambición. Según este texto de 1834, Augusto hizo a los romanos felices haciéndoles creer que vivían en la república aunque en realidad estaban gobernados por una monarquía absoluta pero prudente, durante la cual, además, había nacido Jesucristo⁴.

Como veremos a continuación, a lo largo del siglo XIX estas tesis estuvieron presentes en la historiografía española, avanzando hacia interpretaciones que, bien las dotaron de mayores argumentos, bien las rebatieron. Conviene comenzar revisando una de las obras más influyentes del siglo XIX, la *Historia General de España* de Modesto Lafuente⁵, que sirvió de modelo a otras Historias de España, como la de Eduardo Zamora Caballero -que se nutrió en exceso de la misma- y de otras mucho más conservadoras, como las escritas por Fernando Patxot y Ferrer o Víctor Gebhardt y Coll⁶.

Político liberal y periodista de éxito, considerado el padre de la historia nacional decimonónica y uno de los principales impulsores de la erudición histórica moderna, Modesto Lafuente fue también catedrático de Filosofía y Teología y el primer Director de la Escuela Superior de Diplomática. La *Historia general de España* de Lafuente fue la obra por excelencia de la burguesía decimonónica española, con numerosas reediciones y continuaciones que alcanzaron la segunda década del siglo XX, aunque hubiese perdido peso específico en la historiografía académica desde tiempo atrás.

La exaltación de un territorio sublime y de un arrojo hispano capaz de poner en jaque a la mayor potencia militar del momento estaba en la base de toda la interpretación histórica del periodo. Para Lafuente el amor a la independencia de los españoles obligó a intervenir en persona al propio Augusto, que tuvo que avergonzarse de haber cerrado anticipadamente las puertas del templo de Jano, para acabar las conquistas en suelo peninsular.

Y sin embargo, fue menester que el mismo Augusto descendiera del solio que el mundo acababa de erigirle, para venir en persona a combatir a un puñado de montaraces. En esta desigual campaña pudo recoger un triunfo que no era posible disputarle, pero triunfo sin gloria; la gloria fue para los vencidos, que solo lo fueron o recibiendo la muerte o dándosela con propia mano⁷.

4. "Instrucción popular sobre la Historia. II. Los Romanos", *El Instructor*, 7, julio 1834, 216.

5. M. Lafuente, *Historia general de España desde los tiempos primitivos a nuestros días*, 30 vols., Madrid, 1850-1867.

6. E. Zamora Caballero, *Historia general de España y de sus posesiones de ultramar. Desde los tiempos primitivos hasta el advenimiento de la República*, 6 vols., Madrid, 1873-1875; F. Patxot y Ferrer, *Anales de España desde sus orígenes hasta el tiempo presente*, 10 vols., Madrid-Barcelona, 1857-1959; V. Gebhardt y Coll, *Historia general de España y de sus Indias*, 7 vols., Madrid-Barcelona-La Habana, 1863-1864. Cf. F. Wulff, *Las esencias patrias. Historiografía e Historia Antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*, Barcelona, 2003, 116 ss.; López Vela, "De Numancia a Zaragoza...", *op cit.*, 201 ss.

7. Lafuente, *Historia general de España...*, *op.cit.*, vol. I, parte primera, p. V.

Al margen de estos comentarios prácticamente imprescindibles en una obra que pretendía ensalzar la Historia de España, lo cierto es que Lafuente hacía una valoración positiva de la intervención de Augusto en la Península. El autor consideraba que los pueblos autóctonos eran independientes y libres pero también incivilizados, rudos y puesto que estaban desunidos, la tarea organizativa del primer emperador se había constituido en la primera piedra de construcción del sólido edificio de la unidad de España (que aún habría de retrasarse unos siglos):

Aquellas comarcas, provincias ó pequeñas naciones, tan varias y distintas, tan independientes entre sí, tan faltas de unidad, van á constituir ya todas un solo cuerpo de nación, una sola provincia sujeta al régimen de un hombre solo. El nuevo dominador del mundo declara a toda España tributaria del imperio romano, pero al tiempo que la hace tributaria, le da la unidad que no había tenido nunca, sujetándola a un centro común y a unas mismas leyes; novedad importante, que constituyó como un nuevo punto de partida para España en su marcha al través de los siglos⁸.

Además, con la incorporación de España al sistema tributario romano se inauguraba, según Lafuente, un nuevo sistema cronológico conocido como «Era española o Era de Augusto». Gracias a este emperador, España había perdido su independencia pero había recibido, a cambio, además de unidad y civilización, una «benéfica administración» que le habría permitido disfrutar de un gobernante clemente y generoso que tenía poco que ver con la terrible actitud de los emperadores que iban a sucederle en el gobierno⁹.

Augusto supo consolidar su poder respetando las formas y dejando una sombra de autoridad al senado; y fue fortuna para Roma, al pasar de la república al imperio, haber caído en manos de un hombre que se dedicó á pacificar el mundo conquistado por César, a reformar las costumbres públicas y a promover la civilización y las letras¹⁰.

Como ya ha sido analizado por otros autores, la obra de Lafuente fue acogida con entusiasmo y sirvió de base a una serie de historias nacionales de amplia proyección en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX que fijaban su atención en la creación y en la argumentación de la idea de España como nación¹¹. Sin embargo, no era la primera vez que un autor se retrotraía a la Antigüedad hispana para plantear el germen de la nación española. Un periodista, crítico literario, historiador y político valenciano, Fermín Gonzalo Morón y Tirado, algunos años atrás ya había incidido en las alabanzas a la nación española desde su época más antigua en su *Curso de Historia de la civilización de España*, obra que recogía una

8. Lafuente, *Historia general de España...*, *op.cit.*, vol. I, 48.

9. Lafuente, *Historia general de España...*, *op.cit.*, vol. I, 57.

10. Lafuente, *Historia general de España...*, *op.cit.*, vol. I, 55.

11. J.M. Jover Zamora, *La civilización española a mediados del siglo XIX*, Madrid, 1991, 153–165; J. Álvarez Junco, *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, 2001, 195–202.

serie de lecciones impartidas en los Ateneos de Valencia y Madrid entre 1840 y 1846¹². Este tipo de interpretación, que hacía hincapié en la conformación de una nación española, se veía favorecida, incluso, por las medidas adoptadas por emperadores como Augusto. En el volumen II del *Curso de Historia de la civilización de España* se señalaba específicamente que «la dominación imperial modificó la fiereza española, organizó las ciudades de la península, importó a ella todos los adelantos de su superior cultura, y facilitó no poco la unidad nacional por la identidad de las instituciones y de la lengua», aunque por supuesto, España habría sabido devolver con creces este favor a Roma dándole brillantes intelectuales como Séneca y Lucano y «lustre y esclarecido esplendor» con emperadores como Trajano, Adriano y Teodosio¹³. La idea siguió siendo absolutamente recurrente en la historiografía decimonónica¹⁴, como seguiremos señalando a lo largo de estas páginas, y enardeció a quienes pudieron escucharla en conferencias como las de Gonzalo Morón que conseguía arrancar el entusiasta aplauso del público después de sus digresiones:

Tan brillantes cualidades no quedaron obscurecidas, y Claudiano de Alejandría cantó en robusto y poderoso metro las proezas de nuestra nación, y se encargó de decir a los romanos degradados del siglo V, que sola entre todas las provincias había dado al imperio los nombres más esclarecidos, de que podía envanecerse (Aplausos)¹⁵.

En el *Curso de Historia de la civilización de España* se destacaba que Octaviano hubiese conseguido restablecer la dignidad del senado, el poder de la ley y de los magistrados y, por encima de todo, que hubiese puesto todo su empeño en restituir la pureza de las antiguas costumbres, una misión que se reveló imposible porque las leyes fueron «impotentes contra la corrupción de su tiempo»¹⁶. Como culminación de este excursus, el autor, con una visión historiográfica influida por Guizot que oscilaba entre el providencialismo, el progresismo y la idea de civilización¹⁷, se centró en el nacimiento del redentor Jesucristo y de los beneficios que esto trajo a la Historia de la Humanidad. Era algo también corriente que en todos los comentarios que se realizaban sobre la figura del primer emperador de Roma, se mencionase –como se irá viendo– el hecho de que durante su reinado se hubiese producido el nacimiento del Mesías¹⁸.

También lo hizo Lafuente:

12. F. Gonzalo Morón, *Curso de Historia de la civilización de España*, 6 vols., Madrid, 1841-1846. Véase: A. Rodríguez Mayorgas, “Sobre la libertad de los antiguos. Progreso, moralidad y Antigüedad en la obra histórica de Fermín Gonzalo Morón”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia antigua* 27, 2014, 233–247.

13. Gonzalo Morón, *Curso de Historia de la civilización...*, *op. cit.*, II, 1842, 38.

14. Romero Recio, “Los emperadores hispanos...”, *op. cit.*, 40-46.

15. Gonzalo Morón, *Curso de Historia de la civilización...*, *op. cit.*, II, 38-39.

16. Gonzalo Morón, *Curso de Historia de la civilización...*, *op. cit.*, II, 45-46.

17. Rodríguez Mayorgas, “Sobre la libertad de los antiguos...”, *op. cit.*, 235-239.

18. Además de los que se citarán a lo largo del artículo, entre otros: F. de Castro, *Historia Antigua para uso de los institutos y colegios de segunda enseñanza*, Madrid, 1850, 111; J. Bonilla, *Roma. Datos curiosos de su antigua historia*, Talavera de la Reina, 1895, 75.

Augusto, que entre otros medios de inmortalizarse había discurrido el de dejar consignado su nombre en la cuenta de los tiempos, poniéndole á uno de los meses del calendario romano, ni siquiera imaginaba que existía en los dominios de su imperio el hombre cuyo nacimiento había de servir de base á una nueva cronología á que se habían de ajustar todos los cómputos en lo sucesivo¹⁹.

Este, además, alabó de Augusto su capacidad para realizar una perfecta transición entre la República –acechada por los males de la oligarquía y los abusos de los magistrados- y el Imperio, aunque admitía que esa actitud no era fruto de una bondad natural sino de una calculada maniobra política que pretendía contentar a la población buscando no ser acusado de usurpación del poder. La ancestral gratitud de los pueblos hispanos les haría mostrarse infinitamente leales ante quien les había brindado un trato favorable –aunque siempre fuese velando por sus propios intereses- frente a las vejaciones y abusos habitualmente protagonizados por los gobernadores republicanos.

Veíanle amparar á los pueblos contra las vejaciones y rapiñas de los pretores, declarar algunas ciudades exentas de tributos, fundar nuevas colonias, abrir vías de comunicación, establecer escuelas, y honrar los indígenas elevando á muchos de ellos á las mas altas dignidades, y no es extraño que ellos, que eran duros y tenaces en vengar ultrajes y agravios, y extremados y ardientes en amar a los que les dispensaban favores, se apasionaran de Augusto hasta el punto de erigirle templos y altares. O no conocían, o importábales poco, aunque lo conocieran, que el proceder de Augusto no fuese hijo de la virtud sino de cálculo; que tuviera todas las flaquezas de la humanidad como hombre, si era generoso y humanitario como político; que fuera un usurpador de autoridad en Roma, si era reparador de injurias en España²⁰.

«Nunca los españoles fueron escasos ni en sentir ofensas ni en agradecer beneficios»²¹, razón por la cual nadie podría haberles reprochado que su generosidad fuese inferior a la del propio Augusto, pues le habían entregado, además de las muchas riquezas del país, su lealtad sin límites. Este hecho habría conducido al emperador a crear una guardia personal de 3.000 «españoles» que contribuirían a la estabilidad y la gloria de Hispania. El balance de la figura de Augusto que hizo Lafuente concluía con una frase que contrarrestaba definitivamente las críticas que había apuntado a lo largo de su obra: «el mundo ganó algo con su vida, y perdió mucho con su muerte»²².

Repetía buena parte de las ideas sobre Augusto planteadas en la obra de Lafuente, la *Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta fines del año 1860, incluida la gloriosa guerra de África* escrita por Dionisio Aldama y Manuel García González²³. Se desta-

19. Lafuente, *Historia general de España...*, *op.cit.*, vol. I, 58.

20. Lafuente, *Historia general de España...*, *op.cit.*, vol. I, 57.

21. Lafuente, *Historia general de España...*, *op.cit.*, vol. I, 57.

22. Lafuente, *Historia general de España...*, *op.cit.*, vol. I, 60.

23. D. Aldama, M. García González, *Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta fines del año 1860, incluida la gloriosa guerra de África*, 17 vols., Madrid, 1860-1866.

caba de manera especial la labor de este emperador en favor de la primera unidad de España, «satisfecha y alegre»:

Cierto es que al formar de tantos diseminados trozos y sueltos miembros un solo cuerpo grande, fuerte y robusto, hizo á España tributaria de Roma; empero la dio la unidad que no tenía, y la preparó involuntariamente para ser tan grande y respetada como muchos siglos después llegó a ser²⁴.

Insistían los autores en el nacimiento de la «Era de Augusto o Era española», la incorporación de 3.000 «españoles» a su guardia personal o las dificultades de la conquista de los «rudos y enérgicos» pueblos del norte peninsular. Mostraban a un gobernante forzado por las obligaciones inherentes a su posición a someter a un pueblo al que admiraba por su buen corazón y por el amor a una independencia que no pudo mantenerse como consecuencia de su falta de unidad²⁵. Asimismo, Aldama y García González subrayaron el amor que los españoles mostraron hacia Augusto al que agradecían la protección que les había proporcionado frente a los abusos de los antiguos gobernadores, así como la prosperidad que había traído a sus tierras, aunque criticaron el excesivo entusiasmo de los «sevillanos» que llegaron a dedicar un templo a Livia. Antes de cerrar el capítulo dedicado a Augusto para ocuparse del «monstruoso» Tiberio, destacaron, como todos, el nacimiento de Jesucristo.

La valoración positiva de Augusto como primer unificador de España se convirtió en una de las teorías que más éxito tuvo entre los historiadores interesados en reconstruir la antigüedad del país. El carlista Víctor Gebhardt y Coll, seguidor de la obra de Lafuente consideraba, en el marco de una *Historia general de España* providencialista y tradicionalista, que España «más gano que perdió» con el ascenso de Augusto al rango de emperador, pues Roma relajó su afán conquistador en pro de un ímpetu civilizador. El gobernante era equiparado a los déspotas ilustrados, un benefactor que habría venido a controlar los abusos de quienes le habían precedido en el gobierno (republicano)²⁶. Además, el hecho de que todos los pueblos de España hubiesen quedado unidos bajo la misma ley abría una nueva etapa que Gebhardt, como Lafuente, llamaba «era española». El autor recurrió a las manidas obras de Mariana y Masdeu para profundizar en las conquistas del norte peninsular donde, como no podía ser de otra manera, destacó el arrojó de los pueblos autóctonos²⁷. Augusto se mostraba como el único capaz de controlar la tendencia a la violencia y los excesos de los romanos que se hi-

24. Aldama, García González, *Historia general de España...*, *op. cit.*, vol. I, 144.

25. Aldama, García González, *Historia general de España...*, *op. cit.*, vol. I, 144-150.

26. Gebhardt y Coll, *Historia general de España...*, *op. cit.*, vol. I, 185-186.

27. Gebhardt y Coll, *Historia general de España...*, *op. cit.*, vol. I, 190 ss. La obra de Juan de Mariana se publicó por primera vez a finales del siglo XVI, pero continuaba editándose y aumentándose en el siglo XIX, entre otras: *Historia general de España. Aumentada y corregida...* y continuada hasta nuestros días por Don Eduardo de Palacio, 8 vols., Madrid, 1867-1869. Muy influyente fue también la obra de Juan Francisco de Masdeu: *Historia crítica de España, y de la cultura española*, [trad. N.N] 20 vols., Madrid, 1783-1805. Cf. Wulff, *Las esencias...* *op. cit.*, 84-90; F. Gómez Martos, "Juan de Mariana y la Biblioteca de Focio. Presencia y ausencia de fuentes antiguas en la historiografía humanista española", *Dialogues d'histoire ancienne*, 40.2, 2014, 207-223.

cieron patentes una vez que el gobernante se dirigió a Roma. Esa tendencia a la explotación indiscriminada aparecía indisolublemente unida al sistema republicano, lo que no era de extrañar en una interpretación histórica reaccionaria como la de Gebhardt:

La república romana no comprendió otro modo de gobierno para las naciones conquistadas; siempre consideró á la Península como un país para explotar, como una mina de riquezas, propia solo para servir sus ambiciosos proyectos, proporcionarle socorros, sustentar sus ejércitos y saciar la avidez de sus patricios²⁸.

Frente a este abuso de poder se habría manifestado el propio Augusto, patrocinador de una primera nación española y cuya influencia fue «enteramente civil y social»:

El entusiasmo de los Españoles por el emperador Augusto, entusiasmo que se manifestó con gran ardor durante todo el tiempo de su reinado, se explica por la feliz transformacion que se obró en su estado social y político, resultado del sistema introducido y seguido por el mismo en el gobierno del imperio. Este entusiasmo llegó hasta tributarle honores casi divinos, y erigiéronsele templos y altares²⁹.

Si a estos beneficios se añadía el avance del movimiento intelectual, de la industria, de la educación, de las infraestructuras y, sobre todo, el hecho de que durante el reinado de Augusto hubiese nacido el Mesías, los primeros años del Imperio pasaban a convertirse en uno de los periodos más relevantes de la historia patria³⁰.

Desde un enfoque intelectual defendía José Amador de los Ríos, una figura relevante de la España decimonónica³¹, las medidas de «tolerancia y protección» que había adoptado el emperador³². Este fijaba su atención en la fundación de ciudades, en la expansión de la ciudadanía, en las leyes, la lengua y el estudio de la literatura como grandes beneficios para España pues potenciaron, a su vez, el innato talento de unos pueblos favorecidos por el clima:

Hay en el genio de Séneca y de Lucano cualidades que pertenecen al genio español de todas las edades, como han pertenecido siempre a nuestra Península el clima meridional y la prodigiosa fertilidad de sus campos. Estas cualidades internas, que conviene separar con todo esmero de las circunstancias exteriores, que han podido influir una y otra vez en la educación literaria; que

28. Gebhardt y Coll, *Historia general de España...*, *op.cit.*, vol. I, 193.

29. Gebhardt y Coll, *Historia general de España...*, *op.cit.*, vol. I, 198-199.

30. Gebhardt y Coll, *Historia general de España...*, *op.cit.*, vol. I, 197 ss.

31. Sobre Amador de los Ríos, Catedrático de Historia de la Literatura en la Facultad de Letras de la Universidad de Madrid, Secretario de la Comisión Central de Monumentos Históricos y Artísticos, Presidente de la Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia y Director del Museo Arqueológico Nacional, remito a la bibliografía y los datos aportados por: A. Rivière, *Historia, historiadores e historiografía en la Facultad de Letras de la Universidad de Madrid (1843-1868)*, tesis doctoral UCM en CDRom, 1992, 64 ss.; L.J. Balmaseda, "José Amador de los Ríos y Serrano", en *Pioneros de la Arqueología en España. Del siglo XVI a 1912*, Alcalá de Henares, 2004, 275-288.

32. J. Amador de los Ríos, *Historia crítica de la literatura española*, I, Madrid, 1861.

son extrañas a las costumbres sociales y a las creencias religiosas, y que llevan profundamente grabado el sello de la nacionalidad más ardiente, merecen ser detenida y maduramente estudiadas y conocidas con tanta más razón, cuanto que resaltan vivamente en los más distinguidos poetas de nuestro gran ciclo literario³³.

En su *Historia crítica de la literatura española*, Amador de los Ríos hacía un elogio a los «ingenios hispanos» y defendía la importancia de los literatos, retores y gobernantes «españoles» en el Imperio. Desde un punto de vista abiertamente nacionalista, el autor hacía de España la ejecutora de la venganza contra la opresión de Roma, pues llegaba a igualarse a ella y a someterla gracias a los grandes personajes nacidos en suelo patrio. Es necesario tener en cuenta que Amador de los Ríos se sentía mucho más atraído por la Edad Media –influido por el movimiento romántico– y el mundo romano, en general, le provocaba cierta antipatía. Sobre la Era de Augusto decía en su obra:

Distinguida nuestra patria entre todos los pueblos sujetos a Roma por la fama que lograron conquistar sus ingenios desde la Era de Augusto, de todo punto imposible sería el trazar la historia crítica de la literatura española, sin entrar deliberadamente en el examen de aquellos célebres escritores y poetas que, según el dicho de un autor moderno, eclipsaron bajo el peso de una revolución, trascendental en el mundo de las letras, el astro de los Horacios y Virgilio³⁴.

Sus palabras ponían claramente de manifiesto cuál era el objetivo de su trabajo y hablar de Augusto le interesaba únicamente en la medida en la que podía permitirle constatar que ya en los inicios del Imperio, la anacrónica «España» eclipsaba intelectualmente a la propia Roma.

Las interpretaciones favorables a la intervención de Augusto en la Península continuaron siendo habituales en las Historias de España del siglo XIX. Las directrices marcadas por Modesto Lafuente serían determinantes en algunas obras, como en la *Historia general de España y de sus posesiones de ultramar* de Eduardo Zamora Caballero, escritor, periodista y político. Este reconoció en el subtítulo de su libro la deuda que había contraído con Lafuente –de quien copió algunas partes y a quien citó incansablemente–, además, de con otros autores: «Sacada de las principales Crónicas, Anales e Historias de César Cantú, el Conde de Segur, Anquetil, Müller, Chateaubriand, Bossuet, Montesquieu, Conde, Mariana, Lafuente y otros célebres historiadores»³⁵. Aunque no le dedicó demasiado espacio, Zamora Caballero calificó la etapa de gobierno de Augusto como una «era de paz

33. Amador de los Ríos, *Historia crítica...*, *op.cit.*, XCVII. Véanse también los comentarios que realiza al respecto en la p. 26.

34. Amador de los Ríos, *Historia crítica...*, *op. cit.*, XCVI.

35. Se trata, en general, de los autores a los que todos solían recurrir, véase por ejemplo: M. Romero Recio, “Historiografía de la Historia Antigua en la España del siglo XIX: Alfredo Adolfo Camús y los historiadores”, en *Entre los mundos: Homenaje a Pedro Barceló*, Besançon, 2017, 689-710.

y prosperidad»³⁶. Cuando abordó su intervención en la Península, no lo hizo aplicando un juicio severo aunque le interesó destacar la valía de los «españoles» que integró en su guardia personal, la erudición y el talento de los peninsulares y, sobre todo, el nacimiento de Jesucristo, acontecimiento que aprovechó para introducir un excursus sobre este «hecho culminante del imperio de Augusto, el cual, aunque no tuvo lugar en España, ejerció tal influencia en el mundo, que pertenece á la historia de todas las naciones» y especialmente de España, la nación cristiana y católica por excelencia³⁷.

En la misma línea de tolerancia hacia la labor de Octavio se encontraba la *Historia de España* de Antonio Cavanilles, miembro de la Real Academia de la Historia y de la Academia de Ciencias Morales y Políticas y autor de la Historia de España más leída después de la de Modesto Lafuente³⁸. Sin dedicarle demasiada atención en relación con las conquistas peninsulares –donde, por supuesto, destacaba la independencia y el valor intrépido de los pueblos autóctonos siguiendo a Estrabón³⁹–, destacó, tras señalar el advenimiento del Mesías, que su reinado fue «próspero y feliz»⁴⁰. Para Cavanilles, Augusto había conseguido un gobierno equilibrado pues los romanos «no podían soportar la excesiva tiranía ni la exagerada libertad». Además, había embellecido la capital del Imperio, mejorado las leyes, creado una red viaria, protegido las artes y las letras y templado su carácter para paliar sus antiguos excesos⁴¹. Y es que Cavanilles sostenía que cuando Octavio accedió al poder absoluto, sufrió una transformación que le convirtió en una persona más moderada y virtuosa⁴². En general, como hemos señalado al comentar la obra de Gebhardt, es frecuente encontrar una interpretación que identificaba a los gobernantes republicanos, incluido el propio Octavio antes de concentrar todos los poderes, con la corrupción. «Para España debió ser un feliz acontecimiento que Roma cambiase de gobierno», indicaba sin ambages al inicio del capítulo dedicado a «España bajo el Imperio», Juan Ortega Rubio -catedrático de Historia Universal en Valladolid y más tarde en Madrid- en su *Compendio de Historia de España*⁴³.

Bastante más crítico se había mostrado el historiador y periodista Fernando Patxot y Ferrer (que firmaba con el pseudónimo Ortiz de la Vega). Como fervoroso defensor de la nación española llegó a afirmar en sus *Anales de España* que el Paraíso bíblico «formó parte de nuestra patria»⁴⁴ y definió como unas guerras de independencia contra Roma –precedentes de la lucha contra el invasor francés–, el enfrentamiento con los romanos de los «gallegos» «astures» y «cántabros», que destacaban, como los restantes pueblos peninsulares, por su bra-

36. Zamora Caballero, *Historia general de España...*, *op.cit.*, vol. I, 49.

37. Zamora Caballero, *Historia general de España...*, *op.cit.*, vol. I, 42-49.

38. A. Cavanilles, *Historia de España*, 5 vols. Madrid, 1860-1863. Cf. López Vela, “De Numancia a Zaragoza...”, *op.cit.*, 199.

39. Cavanilles, *Historia de España*, *op.cit.* vol. I, 16.

40. Cavanilles, *Historia de España*, *op.cit.* vol. I, 125-126.

41. Cavanilles, *Historia de España*, *op.cit.* vol. I, 122.

42. Cavanilles, *Historia de España*, *op.cit.* vol. I, 126-127.

43. J. Ortega Rubio, *Compendio de Historia de España*, Valladolid, 1889, vol. I, 41.

44. Patxot y Ferrer, *Anales de España...*, *op.cit.*, vol. I, 19.

vura, carácter independiente y amor a su patria⁴⁵. El autor apuntó que Augusto podría haberse retirado a Tarragona por miedo y le acusó de haber arrebatado los campos a sus legítimos dueños para entregárselos a sus veteranos, así como de cambiar el nombre de las ciudades para dar mayor gloria al suyo⁴⁶. Patxot, al contrario que Modesto Lafuente, Fermín Gonzalo Morón o Víctor Gebhardt, interpretaba que la conquista de Augusto había puesto fin a la independencia de España que había sufrido gracias a él, en particular, y a Roma en general, su «primer cautiverio»⁴⁷. Aunque valoraba que hubiese protegido a los eruditos de su época y que hubiese conseguido ser aclamado por todos como *pater patriae*, su relato se encendía al hablar de su ambición desmedida, de la avaricia que le hizo arrebatarse las tierras y el trigo a unos pueblos para dárselos a otros y, sobre todo, que le permitió aceptar elevadas sumas de sus difuntos amigos. Augusto y la civilización romana se equiparaban en los *Anales de España* de Patxot y eran calificados como una «ignominia», un «agregado de heces impuras»⁴⁸, del que se salvaban muy pocas cosas, la más importante, sin duda alguna, el nacimiento de Jesucristo, que había pasado desapercibido al Príncipe:

Él, príncipe del senado, emperador de soldados, jefe de una nación poderosa, llamado invencible, preclaro, ilustre, sojuzgador de reyes y domador de pueblos; él, tres veces grande, y comparado con los mas famosos conquistadores de todos los siglos, ignora que un niño acaba de venir al mundo con unas armas más fuertes é incontrastables que las de los mas terribles caudillos: la persuasión y el cariño⁴⁹.

Es la de Patxot una de las visiones más críticas que se puede encontrar en las Historias de España del siglo XIX. Ni siquiera la de Miguel Morayta y Sagrario, Catedrático de Historia Universal de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, reconocido republicano militante y masón, juzgó tan severamente a Augusto, aún cuando valoraba mucho más la Hispania republicana que la imperial, donde los emperadores actuaban como déspotas explotando a las clases más desfavorecidas y extendiendo el esclavismo⁵⁰. Contemplaba con agrado la romanización –que había llevado a España a progresar económica, social y culturalmente- y, sobre todo, la municipalización pues la consideraba el germen de las estructuras republicanas, aunque no democráticas⁵¹. Desde esta visión de progreso, Morayta realizaba un análisis global favorable del gobierno de Augusto precisamente por haber otorgado gran importancia a las provincias favoreciendo, por ejemplo, la construcción de infraestructuras, la potenciación de la industria y el comercio y, sobre todo, poniendo coto a los excesos de

45. Patxot y Ferrer, *Anales de España...*, *op.cit.*, vol. I, 197 ss.

46. Patxot y Ferrer, *Anales de España...*, *op.cit.*, vol. I, 202.

47. Patxot y Ferrer, *Anales de España...*, *op.cit.*, vol. I, 206.

48. Patxot y Ferrer, *Anales de España...*, *op.cit.*, vol. I, 207.

49. Patxot y Ferrer, *Anales de España...*, *op.cit.*, vol. I, 214.

50. Wulff, *Las esencias patrias...*, *op. cit.*, 144 ss. Sobre Morayta véase el prólogo de J. Vilches a M. Morayta y Sagrario, *Las constituyentes de la República española*, Pamplona, 2012.

51. M. Morayta, *Historia general de España. Desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, Madrid, 1893, 3ª ed., vol. I, 270, 289 ss.

los gobernadores⁵². Según este autor sólo a partir de Augusto era posible hablar de historia de España «no su unidad pero sí en un todo», pues con anterioridad había sido poseída por fenicios, cartagineses y romanos y «su conocimiento es imposible, sin el más extenso del sistema planetario de que forma parte»⁵³. Por eso, a pesar de su ideología y su defensa de las libertades no tuvo reparo en afirmar que:

Augusto, encauzó honradamente la administración, acudiendo á todas partes con exquisita solicitud [...] orden, administración y gobierno, constituían la necesidad de aquellos tiempos, y jamás hubo soberano que mayor atención consagrara á esta trilogía, siempre imperiosa y digna de ser atendida⁵⁴.

Ahora bien, el republicanismo de Morayta prevalecía en su interpretación histórica, por lo que no pudo dejar de afirmar que no habría sido indispensable la unidad que creó el imperio, pues el derecho podría haberse extendido de la misma forma a través de las asambleas provinciales que hubiesen velado por el desarrollo de los intereses políticos, morales y materiales. Así pues, el gobierno de Augusto no fue mejor por haber abandonado el sistema político republicano:

Colocarle sobre la cabeza, porque no detuvo en España el progreso, y creer por consecuencia, que la República debía caer necesariamente en el poder personal, es algo tan fatalista o por lo menos tan providencialista, que generalizado, viene a la larga a negar la responsabilidad de los políticos, y a dar siempre la razón a quien triunfa⁵⁵.

Morayta –anticlerical convencido- recordó también el nacimiento de Cristo durante el gobierno de Octavio, pero no para enarbolar la bandera del catolicismo español sino, muy al contrario, para asociarlo con la gran «revolución» que llevaría al fin del Mundo Antiguo, en consonancia con las ideas defendidas por Edward Gibbon en su *Historia de la decadencia y ruina del Imperio romano*, obra que había tenido una limitada acogida en España⁵⁶.

Pero las Historias nacionales no fueron las únicas obras de la historiografía española que hicieron referencia a la labor de Augusto. Los compendios de Historia Antigua, las Historias universales y algunas otras obras que se detuvieron en aspectos concretos de la Antigüedad, oscilaron entre la visión más conservadora que valoraba positivamente a Augusto como

52. Morayta, *Historia general de España...*, *op. cit.*, vol. I, 270 ss.

53. Morayta, *Historia general de España...*, *op. cit.*, vol. I, 269-270.

54. Morayta, *Historia general de España...*, *op. cit.*, vol. I, 264.

55. Morayta, *Historia general de España...*, *op. cit.*, vol. I, 270.

56. Publicada en español entre 1842 y 1847, [trad. José Mor de Fuentes], 8 vols., Barcelona, Antonio Bergnes (vol. I-V), Don Juan Oliveres (vol. VI-VIII). Morayta no citó a Gibbon al asociar el cristianismo con el fin del Mundo Antiguo, pero sí le mencionó en otras ocasiones, aludiendo a él como «autoridad respetabilísima»: Morayta, *Historia general de España...*, *op. cit.*, vol. I, 632. Sobre la recepción de la obra de Gibbon en España: M. Romero Recio, "Gibbon en la España de los siglos XVIII y XIX", en M. Romero Recio (coord.), *La caída del Imperio Romano. Cuestiones historiográficas*, PAwB 53, Stuttgart, 2016, 127-140.

el emperador que logró reorganizar un gran imperio y la más liberal e incluso progresista que calificaba su actuación como hipócrita y su gobierno como despótico. «Ninguna hipocresía recuerdan los anales tan fina y redomada como la hipocresía del dictador para quedarse con todos los poderes en absoluto, salvando todas las apariencias con escrupulosidad»⁵⁷, decía con contundencia Emilio Castelar, historiador y presidente en la Primera República a quien el republicano Morayta había seguido con lealtad hasta su muerte⁵⁸.

En algunas de las obras más importantes para la formación de la juventud publicadas en la España del siglo XIX se observan con nitidez las contradicciones asumidas por los autores en la valoración de la figura de Augusto. Este es el caso de la *Historia general* del catedrático de Sociología en la Universidad Central, Manuel Sales y Ferré -premiada y elegida de texto en 1884- que parecía, en principio, no juzgar severamente la política de este gobernante, a quien consideraba «pacífico» y motor de sucesivas reformas que trajeron la paz al imperio e hicieron florecer la industria, el comercio y las letras⁵⁹. Su maestro, el Catedrático de Historia y Rector de la Universidad Central, Fernando de Castro y Pajares, se había expresado en los mismos términos al calificar este periodo de gobierno como «pacífico, próspero y brillante»⁶⁰. Sin embargo, progresando en los comentarios sobre Augusto y a pesar de esa benevolente observación general, Sales y Ferré cerró la breve explicación de esta etapa con el siguiente párrafo:

La obra de Augusto fue muy defectuosa. Concentrando toda la autoridad en una sola mano, puso el Imperio a merced de la voluntad del príncipe, en vez de fundarlo sobre el derecho formulado en una constitución. Este vicio original fue la causa de la turbulenta vida del Imperio romano y de su prematura ruina⁶¹.

Quienes se fijaron algo menos en la Historia de España y un poco más en la de Roma se centraron en la estrategia seguida por Augusto liderando una Monarquía disfrazada de República. El *Compendio elemental de Historia Universal*, editado por el Catedrático de Literatura Grecolatina en la Universidad Central de Madrid, Alfredo Adolfo Camús⁶², aludía a

57. E. Castelar, *Mujeres célebres*, Madrid, 1888, vol. VII, 274.

58. M.A. Ortiz de Andrés, *Masonería y democracia en el siglo XIX. El Gran Oriente Español y su proyección político social (1888-1896)*, Madrid, 1993, 153-153.

59. En las citas seguimos la 5ª reimpresión de la *Historia general*, Madrid, 1923, 142-143.

60. Castro, *Historia Antigua... op. cit.*, 110. Sobre la relación de Sales y Ferré con Fernando de Castro: M. Núñez Encabo, *El nacimiento de la Sociología en España: Manuel Sales y Ferré*, Madrid, 1999, 33-34.

61. Sales y Ferré, *Historia general*, *op. cit.*, 144.

62. *Compendio elemental de Historia Universal*, Primera Parte. *Modo de escribir la Historia, fuentes históricas y espíritu de la Historia*, Madrid, 1842; Segunda Parte. *Cuadro abreviado de los acontecimientos y revoluciones ocurridas entre los diversos pueblos del mundo desde su origen hasta el día*, Madrid, 1843. Sobre este humanista alabado por sus coetáneos: F. García Jurado, autor también del libro *Alfredo Adolfo Camús (1797-1889). Humanismo en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, 2002; ídem, "Un anacronismo ilustrado en la España del siglo XIX: las *Litterarum Latinarum institutiones* (1852) de Alfredo Adolfo Camús", *Myrtia* 27, 2012, 313-344.

la concentración de poderes en la figura Augusto y en la transformación del Senado en una «reunión de esclavos»⁶³. Esta obra, orientada hacia la «juventud estudiosa»⁶⁴, acusaba a los emperadores de despotismo y de haber mantenido, desde Augusto, la ficción de una República que adormecía al pueblo y que acabaría dejando en manos de extranjeros el ejército. El Principado habría inaugurado un sistema de gobierno que había acabado con las libertades republicanas sin dar a cambio una respuesta adecuada a las necesidades del Imperio:

Hubiera sido necesario ser legislador, y supuesto que Roma había venido a ser una monarquía, darle una organización monárquica; pero Augusto no lo hizo, y este fue un mal para el poder, y mayor todavía para la libertad; para el poder, porque careció de base y de unidad; y para la libertad porque apoyados los emperadores únicamente en el derecho de la fuerza, causaron la desgracia del mundo, cuando fueron injustos, que lo fueron casi todos⁶⁵.

También decía que «César Augusto carecía de valor; pero le sobraba política é hipocresía, con cuyas dos últimas dotes cubría la falta de la primera»⁶⁶ otro libro reeditado y usado hasta comienzos del siglo XX, el *Compendio de la Historia Universal* de Manuel Ibo Alfaro. Lo que verdaderamente resulta de interés es constatar que esa es la visión que se proyectó de Augusto en las obras que manejaron los estudiantes más jóvenes, pues la obra de Ibo Alfaro fue declarada de texto para los Institutos de la Península, Cuba y Filipinas⁶⁷.

Los autores destacaron con firmeza y hasta la saciedad la hipocresía de Octavio Augusto al acaparar poderes que rechazaba y devolvía a las instituciones republicanas como estrategia de consolidación en su nueva posición hegemónica. En una *Historia Universal* planteada como una introducción a la filosofía de la historia dirigida, como las anteriores, a los estudiantes, el catedrático de Geografía Histórica e Historia Universal en Granada y más tarde en Barcelona, Juan de la Gloria Artero, hacía estas observaciones:

Fingiéndose no desear el poder, y manifestando muchas veces su deseo de abdicarlo; con su hábil política, y el rebajamiento del senado y del pueblo, le fueron renovadas periódicamente todas las magistraturas, aparentando aceptarlas solo por las vivas instancias de los que se las ofrecían, y con el único fin de conservar y afirmar el orden. Tal fue el Imperio constituido por Augusto; especie de república unitaria con un jefe vitalicio á la cabeza. Pero sus sucesores fueron prescindiendo de las formas del antiguo régimen, y bien pronto fue de hecho y de derecho su poder absoluto, degenerando á veces en el más cruel despotismo⁶⁸.

63. A.A. Camús (ed.), *Compendio elemental...*, *op. cit.*, II, 138.

64. A.A. Camús (ed.), *Compendio elemental...*, *op. cit.*, II, 7.

65. A.A. Camús (ed.), *Compendio elemental...*, *op. cit.*, II, 139.

66. M. Ibo Alfaro, *Compendio de la Historia Universal*, 3ª ed. Madrid, 1876, 122. El mismo juicio puede encontrarse en otros manuales y programas como el de J. Recoder, *Programa de Historia Universal y particular de España y Filipinas*, Manila, 1896, 79.

67. Sobre este tipo de manuales: I. Peiró, "La difusión del libro de texto: autores y manuales de historia en los institutos del siglo XIX", *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, 7, 1993, 39-57.

68. J. De la Gloria Artero, *Primer curso de Historia Universal. Historia Antigua*. Vol. II. *Historia de Roma*, Granada, 1882, 184. Sobre este autor: F. Díaz de Cerio, "La filosofía de la historia de Juan de la Gloria Artero

Sin embargo, en una interpretación ambivalente, tan habitual en estas publicaciones sobre el mundo antiguo, y acorde con su visión historiográfica progresiva, Artero se sumaba a autores, como Cavanilles, al defender que Augusto sufrió una especie de transformación al convertirse en emperador. Mientras participó del gobierno en la etapa republicana fue cruel y despiadado pero su brutalidad se tornó en benevolencia al revestir los laureles, convirtiéndose en un gobernante con iniciativa que extendió la paz y el orden en todo el imperio y que supo rodearse de personas capaces y de gran mérito⁶⁹.

El reinado de Augusto es verdaderamente una comedia, y solo considerándolo de esta manera, puede ser convenientemente juzgado.

Como triunviro, Octavio había sido tan cruel y sanguinario como Sila; y sin embargo como emperador, Augusto aparece tan humano que se atrajo todos los corazones por su inagotable benevolencia: el triunviro que con calma y sangre fría autoriza las terribles matanzas de las proscripciones, llegado al Imperio olvida todas las ofensas y perdona á todos los culpables. Y aun puede observarse el mismo contraste entre su vida privada relajada é inmoral, y su vida pública como emperador, amparando y protegiendo las buenas costumbres y la más severa moral.

En tiempo de Augusto, el orden y la paz reinaron en todo el Imperio; las guerras fueron solo ligeros accidentes; y sin embargo extendió considerablemente sus dominios, y concluyó con los enemigos de Roma, siendo su nombre respetado hasta en las más apartadas regiones. Pero el mayor mérito de Augusto ante la historia consiste en su talento político, en sus dotes de hombre de gobierno, aplicándose constantemente á la organización administrativa, transformando todo el sistema de la República, y dejando á sus sucesores un imperio perfectamente constituido. No hubo ramo alguno de la administración pública, al cual no llevara Augusto su poderosa iniciativa⁷⁰.

Desde su visión cristiana de una libertad de origen divino, De la Gloria no pudo dejar de destacar el nacimiento de Cristo como el hecho más transcendental de la historia de la humanidad que había pasado desapercibido a los dominadores del mundo⁷¹. El autor atribuía a la falta de una creencia en la unidad divina, la violencia de los pueblos antiguos e incluso la expansión del esclavismo⁷².

Son abundantes los ejemplos que reforzaron esa lectura de la etapa augústea como un momento de paz en el que se protegieron las artes y las letras aunque al frente del gobierno

(1983- 1903)”, *Revista Murciana de Antropología*, 8, 2002, 279-328; A. Rodríguez Mayorgas, “Geografía y civilización en la *Historia Antigua* de Juan de la Gloria Artero (1834-1903)”, en M. Romero Recio, G. Soria (eds.), *El almacén de la Historia. Reflexiones historiográficas*, Madrid, 2016, 35-52.

69. De la Gloria Artero, *Primer curso... op. cit.*, vol. II, 190-191.

70. De la Gloria Artero, *Primer curso... op. cit.*, vol. II, 189-190.

71. De la Gloria Artero, *Primer curso... op. cit.*, vol. II, 188, 193.

72. J. De la Gloria Artero, *Primer curso de Historia Universal. Historia Antigua*. Vol. I. *Historia de Oriente*, Granada, 1882, 11-12, Rodríguez Mayorgas, “Geografía y civilización...”, *op. cit.*, 38, 41.

se encontrase un déspota e hipócrita emperador⁷³. El dramaturgo de ideas liberales Antonio Gil de Zárate –que llegaría a ser Director general de Instrucción pública y responsable del Plan General de estudios de 1845 (más conocido como Plan Pidal)- lo expresó con claridad y vehemencia en un excurso que no ocultaba su indignación por el engaño al que Augusto había sometido a su pueblo:

Con él dejó de existir la república romana; con él tuvo principio una nueva y vasta monarquía; mas guiado siempre por una sabia política, cuidó de disfrazar la monarquía con las formas de la república. Lejos de enajenarse los ánimos con el título de Rey, no tomó siquiera el de Dictador, y se contentó con llamarse Emperador, dictado meramente honorífico que no llevaba consigo ninguna especie de autoridad en tiempo de la república; pero á este título acompañó el poder que subyuga las naciones, el mando de los ejércitos. Revestido sucesivamente de la potestad consular y proconsular, de la potestad tribunicia, de la censoria, de la pontificia, Augusto fue señor de todo al paso que ocultaba su despotismo. Dejó al senado sus antiguos títulos y atribuciones, pero lo debilitó aumentando el número de sus individuos: repartió con él las provincias; pero le señaló aquellas en que no había ejércitos. Halagó al pueblo, dándole fiestas y procurándole la abundancia. Le permitió que se reuniese según costumbre para elegir sus magistrados; pero supo manejar los comicios, y disponiendo de los votos, nada se hizo sino conforme á su voluntad. Tal fue el gobierno de los emperadores. Obraron siempre como soberanos, aunque la soberanía perteneciese siempre en apariencia al pueblo y al senado. ¡Vana apariencia de una libertad que ya no existía!⁷⁴.

Las afinidades ideológicas necesariamente condicionaron la interpretación de este período histórico y radicalizaron aún más las conclusiones a las que llegaron los autores más comprometidos políticamente. Este es el caso, entre los más significativos, de Fernando Garrido y Tortosa, historiador aficionado que ha sido considerado como el padre de la historiografía obrera española y uno de los máximos representantes del republicanismo y de un radicalismo político que le llevó a ser procesado, encarcelado en varias ocasiones y defendido por Emilio Castelar⁷⁵.

Desde una perspectiva afín al movimiento socialista, Garrido escribió varias obras en relación con el mundo antiguo. En *La Humanidad y sus progresos o la Civilización antigua y moderna* –firmada con el seudónimo «Alfonso Torres de Castilla»- realizó una división de la Historia en tres etapas o civilizaciones⁷⁶: «Civilización pagana o gentil, anterior al cristia-

73. La adopción de la religión, las leyes, las costumbres y el idioma por parte de los españoles a partir de la época de Augusto es señalado por numerosos autores, entre otros: T. de Iriarte, *Lecciones instructivas sobre la Historia*, Matanzas, 1857, 89.

74. A. Gil de Zárate, *Introducción a la Historia Moderna, o examen de los diferentes elementos que han entrado a constituir la civilización de los actuales pueblos europeos, lecciones dadas en el Liceo artístico y literario de Madrid*, Madrid, 1841, 54-55.

75. G. Pasamar. I. Peiró, en *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, Madrid, 2002, 288-290.

76. *La Humanidad y sus progresos o la Civilización antigua y moderna comparada en sus instituciones, leyes, instrucción, costumbres, religiones, filosofía, ciencias, artes, agricultura, industria, comercio, ejércitos*,

nismo, de Edad Media o civilización cristiana y de civilización moderna o filosófica». La primera de las tres «civilizaciones» obviaba totalmente el mundo oriental, comenzando con el desarrollo de las repúblicas griegas de Atenas y Esparta y culminando con la destrucción del Imperio por la llegada del cristianismo y los bárbaros⁷⁷. A pesar de su interés por Roma los comentarios que Garrido realizó sobre Augusto en esta obra se limitaron a aludir a distintos aspectos de su época sin entrar en valoraciones concretas sobre su gobierno.

Donde sí realizó un juicio del emperador fue en una obra publicada también bajo el seudónimo de «Alfonso Torres de Castilla» y con un título elocuente: *Crímenes del despotismo. Historia general de la tiranía. Cuadros históricos de política y de la vida de los reyes y emperadores absolutos y de los déspotas y tiranos de todas las naciones de Europa antiguos y modernos hasta el establecimiento del sistema representativo y reconquista por los pueblos de sus derechos y libertades*⁷⁸. La primera mención a Augusto aparecía en el capítulo dedicado a Pericles, una de las figuras más elogiadas de la obra. Garrido veía a Pericles como líder indiscutible de un idealizado sistema democrático ateniense en el que se habría producido una alianza entre el político y su pueblo. Esta circunstancia abría un abismo entre Pericles y Augusto, pues el primero, «sin títulos, sin mando especial, únicamente por la autoridad de su genio y de sus virtudes, fue tan soberano en Atenas y con más nobleza y gloria que Augusto en Roma cinco siglos mas tarde»⁷⁹. La diferencia estribaba, sin embargo, no tanto en la personalidad de los gobernantes, como en el carácter de los pueblos, pues para Garrido, Atenas gozaba de un pueblo culto y con hábito de mando, mientras que Roma tenía una plebe innoble que había entregado la libertad a los Césares⁸⁰. Solo algunas figuras de la Roma republicana podían ser destacadas, como los hermanos Graco. Del tribuno de la plebe Cayo Graco dijo que fue «el mas gran reformador, y el más inteligente que el mundo conoció en los tiempos antiguos»⁸¹. Por él, y por su hermano Tiberio, debió adoptar el nombre simbólico de «Graco» al iniciarse en la logia masónica «La Estrella Flamígera»⁸².

En los capítulos dedicados a historia de Roma, Garrido indicaba sin rodeos que Octavio era «un monstruo como su tío». Como todos los déspotas necesitaba «servidores fieles y mudos, y no hombres de palabra florida y de convicciones profundas»⁸³. Augusto compraba a la plebe con dinero, trigo y espectáculos en el anfiteatro y mostraba una extraordinaria devoción a los dioses porque en la religión encontró el apoyo que necesitaba –como tantos otros

escuadras y colonias, y en cuanto pueda, en fin, contribuir a dar una idea exacta de las transformaciones morales y materiales por que han pasado las sociedades humanas en los tres grandes períodos históricos conocidos bajo las denominaciones de Civilización Antigua, Edad Media y Civilización Moderna, Barcelona, 1867 (será continuada con la edición de Historia de los progresos sociales).

77. Garrido y Tortosa, *La Humanidad y sus progresos ...*, op. cit., 5.

78. 3 vols., Barcelona, 1867.

79. Garrido y Tortosa, *Crímenes del despotismo...*, op. cit. I, 81.

80. Garrido y Tortosa, *Crímenes del despotismo...*, op. cit. I, 81.

81. Garrido y Tortosa, *Crímenes del despotismo...*, op. cit. I, 270.

82. P.F. Álvarez Lázaro, *La masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*, 3ª ed. Madrid, 2005, 344.

83. Garrido y Tortosa, *Crímenes del despotismo...*, op. cit. I, 396.

déspotas y tiranos- para conseguir sus objetivos. Construyó templos y grandes edificios, pero «no contento con gastar el tesoro público en monumentos fastuosos y que nada tenían de útiles para el pueblo, hizo que los personajes que él elevaba con su protección hicieran otro tanto»⁸⁴. Además (formando parte de una casi interminable lista de faltas) creó una numerosa burocracia, fomentó el militarismo y las medidas para evitar la emancipación de los esclavos, y fue sodomita y jugador⁸⁵. Como primer eslabón de una cadena:

Augusto hizo bueno á César; Tiberio á Augusto; Calígula hará que los romanos sientan la muerte de Tiberio. ¡Terrible pendiente la de la tiranía! No puede detenerse en su carrera sin ser destruida; no puede seguir su ominoso camino sin destruir sus autores con sus víctimas⁸⁶.

Resulta interesante observar cómo las interpretaciones más críticas del gobierno de Augusto se produjeron también desde las perspectivas ideológicas más radicales. El ultracatólico Patxot y el socialista Garrido apelaban a los mismos argumentos contra Augusto (hizo gala de una avaricia desmedida, robó el trigo y las tierras a sus legítimos propietarios, obligó a sus amigos a realizar extraordinarias inversiones) para defender posiciones diametralmente opuestas. Las contradicciones fueron constantes en una historiografía que abordó la etapa augústea casi siempre de manera colateral y que no profundizó de manera exhaustiva en el conocimiento de este periodo histórico. Augusto pudo ser promotor de la unidad de España o destructor de la misma, buen gobernante o tirano, pacífico o violento, fue definido de muchas maneras y juzgado con mayor o menor dureza pero, en ningún caso pasó desapercibido en la historiografía española del siglo XIX.

84. Garrido y Tortosa, *Crímenes del despotismo...*, *op. cit.* I, 404.

85. Garrido y Tortosa, *Crímenes del despotismo...*, *op. cit.* I, 404-406.

86. Garrido y Tortosa, *Crímenes del despotismo...*, *op. cit.* I, 423.